

Table with subscription rates: En Salamanca trimestre... 3.50 Pesetas, Fuera de ella idem... 4.25, semestre... 8, año... 15.

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde.—Segunda época

FRANQUEO CONCERTADO

CÍRCULO TRADICIONALISTA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO

No se devuelve

los originales

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Miércoles 12 de Octubre de 1910.

NÚM. 109.

ALMACÉN DE PAÑOS Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem- po y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Alfonso Baroña Castilla

PINTOR Y DORADOR

NO MÁS EMPAPELAR!!! Se garantiza la elegancia en el decorado, aún al precio del papel más barato.

NO MÁS PAPEL.—Plaza Episcopal, 6

HIJOS DE MIRAT.—Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

AL MIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75/100 de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corrillo, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo. Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NÚM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

HIPÓLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

LA SERNA

LECHERÍA.—11, Plaza de la Libertad, 11

Leche de vacas, garantizada su pureza, servida á domicilio en ENVASES HIGIÉNICOS precintados.

Precio del litro: 0'40 céntimos.—Horas de despacho: De siete á nueve de la mañana y de seis á ocho de la tarde.—SE ADMITEN ABONOS.—Salamanca, 11, Plaza de la Libertad, 11, Salamanca.—Sucursal de la Granja de «La Serna».—Establos higiénicos en pleno campo.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida casa NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

Anuncio.

LA MISA.—Estudio dogmático-histórico por don Agustín Rodríguez, presbítero, profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.

De tan oportuna y excelente obra dice el Boletín Eclesiástico de Toledo:

«Un tratado sobre el Sacrificio, tan sólido por la doctrina y tan completo y moderno por la erudición, no lo conocemos en castellano.»

Se halla de venta en la librería del Sagrado Corazón Rúa, —51, Salamanca.

La voz de la Iglesia

En La Gaceta del Norte, llegada ayer á Salamanca, encontramos un telegrama de Roma á la Junta católica de Vizcaya, en el que se hace constar el gran consuelo que al Santo Padre han proporcionado las manifestaciones católicas celebradas en España y en el que se alaban los fervorosos sentimientos de fe, piedad y valor cristiano de los asistentes, enviando á todos la bendición apostólica.

Dice así el despacho telegráfico expedido por el Eminentísimo señor Cardenal Merry del Val, secretario de Estado.

Presidenté Junta Católica Vizcaya. Bilbao. Roma 9, (16, 15).

En medio del profundo dolor que oprime su corazón por graves peligros que amenazan nación española, Su Santidad se ha enterado con verdadero y singular consuelo del éxito alcanzado por las reuniones católicas con el concurso de Prelados é ingente número de fieles de todas las clases y condiciones sociales.

El Augusto Pontífice alaba los fervorosos sentimientos de fe, piedad y valor cristiano é implora para los españoles todos plenitud de gracias y favores celestiales.

Y agradeciendo á la Junta católica de Vizcaya y á los asistentes á las expresadas reuniones, fíjale homenaje de amor, veneración y adhesión á su sagrada persona, envía á todos con paternal afecto la bendición apostólica.

Cardenal Merry del Val

En el mismo número del apreciable y valiente colega se publica una carta de felicitación que el Eminentísimo Cardenal Primado envió á la Junta de Vizcaya, por la meritoria labor que hasta ahora ha realizado, organizando el movimiento católico en España y proponiéndose continuarlo en defensa de nuestros santos ideales.

He aquí la hermosísima carta del Eminentísimo Cardenal agra-

Muy señor mío: Dos cosas resultan claras del extenso telegrama

que usted me dirigió el día 3; que las manifestaciones católicas celebradas en toda España el día 2 han sobrepasado á lo que esperábamos, y que esa Junta, que tan meritoria labor ha llevado á cabo organizando este hermoso movimiento, aún siente en sí fuerzas para continuar la defensa de nuestros santos ideales. Por ambas cosas es acreedora á toda clase de felicitaciones, y yo, desde ahora, se las envío muy sinceras y entusiastas.

¿Crecerán nuestros esfuerzos en el vacío? Difícil es predecirlo; pero nadie, por lo menos podrá privarnos del mérito de haber luchado y defendido con todas nuestras fuerzas la Religión que profesamos, y de la cual principalmente esperamos la salvación de España.

Hago usted extensiva esta mi felicitación á todos los demás compañeros de Junta y todos manden como gusten á este su afectísimo en Cristo.

El Cardenal Aguirre.

SANTORAL Y CULTOS

Día 13.—Jueves.—Santos Eduardo, rey y confesor; Venancio, Florencio, Fausto, Jenaro y Marcial, mártires, y Queldonia, virgen.

Se reza de San Eduardo, rey y confesor, con rito semidoble y color blanco. Conmemoración de la octava.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosos.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Escalvas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

SIGUE LA PREDICACIÓN

Sigue la predicación. Tenemos que seguir predicando lo mismo.

Lo manda el Supremo Jerarca de la Iglesia y nosotros fieles hijos suyos, continuamos con la misma predicación.

Y el que no predique esta doctrina no predica la doctrina de la Iglesia, la doctrina del Papa, Maestro infalible de verdad.

Y el que predique la doctrina contraria, que abra los ojos, y deje que llegue á ellos la luz, no sea que después comprenda su error, cuando no pueda remediar el mal que hizo, cuando haya producido escándalo, cuando sus voces se dejaron oír por todas partes.

Ha hablado una y otra vez el Sumo Pontífice, dándonos normas de conducta á los católicos del siglo XX, señalándonos, á los católicos españoles de estos tiempos de dominación canalejista, lo que debemos hacer.

Han hablado, después del Papa, todos nuestros Obispos.

Y al llegar á nosotros las palabras venerandas de Nuestro Santísimo Padre, y las de nuestros Obispos, las hemos recibido con júbilo de hijos y de discípulos, y queremos dárselas á conocer á los demás.

Para que todos los católicos españoles cumplan con su de-

ber en las circunstancias presentes.

Debemos orar. Y debemos orar, sabiendo que la oración es como la llave del cielo.

Que nuestra oración sea fervorosa, que sea pura, y de ese modo llegará hasta el trono del Altísimo.

Pero debemos obrar al mismo tiempo. Como ha dicho el excelentísimo Cardenal Primado: «la oración no apoyada por la acción, si no es temeridad, es solamente un ruido de palabras».

Y el mismo Primado dice en otra parte «que este medio poderosísimo de la oración y casi único para obtener los favores del cielo, no excluye la cooperación y empleo de los medios humanos y lícitos que están á nuestro alcance, antes, bien LO EXIGE Y PRESUPONE, pues, de otra suerte, orar sería invocar el poder de Dios para excusar y aun santificar nuestra culpable indolencia, tentar al Señor y exigirle continuos y estupendos milagros.»

Repetimos otra vez estos textos, pero es preciso repetirlos.

Unamos á nuestras oraciones nuestras obras. Y así, aunque no consigamos el triunfo, si Dios no quiere dárnoslo, habremos, por lo menos, conseguido cumplir con nuestro deber en los actuales tiempos.

«No es deber de todo católico usar de las armas políticas que tiene en la mano, para defenderla (á la Iglesia), y también para obligar á la política á mantenerse en su terreno y á no meterse con la Iglesia, sino para darle aquello que le es debido?» ha dicho también muy recientemente el Sumo Pontífice, enseñando á los católicos franceses lo que deben hacer.

Y uno de nuestros Obispos ha declarado la misma doctrina en estas palabras: «Es INDISPENSABLE que el ciudadano, si no ha de caer en el mismo defecto que censura, ejercite sus derechos cívicos, para impedir el triunfo de los enemigos de Cristo; por que la indiferencia y la pasividad, especialmente cuando los gobernantes apoyados en una artificiosa opinión pública, elaboran proyectos de manifiesta hostilidad á la Iglesia, solo es propia de aquellos modernistas cuya doctrina ha sido, severamente reprobada por nuestro Santísimo Padre».

Hemos de seguir, por esto, nuestra predicación, defendiendo la doctrina de la Iglesia y atacando á los que defienden la doctrina contraria.

Y hemos de aplaudir á cuantos, con nosotros, defiendan la verdadera doctrina y anatematicen las doctrinas condenadas por el Papa.

Porque este es nuestro deber.

Y si en la lucha tenemos que padecer persecuciones y contrariedades, ¿eso qué importa?

Siempre tendremos con nosotros las confortadoras palabras del señor Arzobispo de Toledo á la Junta católica de Salamanca: «En los anales

de las luchas contra el error, tiene Salamanca escritas páginas que no podrán borrarse. Pero el libro de su historia continúa aun abierto. La lucha, cambiando de terreno, aunque en el fondo siempre idéntica, se presenta cada vez más obstinada.»

Estamos defendiendo la verdad católica, la verdad proclamada por el Sumo Pontífice, por los Obispos, ¿qué nos importa lo demás?

¿Qué nos importa, á todos los que defendemos la integridad y la pureza de la doctrina católica, que haya gozquecillos, ladradores que amenacen á la Luna?

La «Gaceta»

Extracto del último número.

Estado.—Cancillería. Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y Bolivia.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando director general de los Registros y del Notariado á don Fernando Weyler y Santacana, diputado á Cortes.

—Otros de personal. —Otros de indulto.

Hacienda.—Real orden habilitando la Aduana de San Esteban de Pravia para importar los abonos minerales, superfosfatos y escorias Thomas, y los demás abonos orgánicos comprendidos en las partidas 201 202 y 503 del vigente Arancel.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden declarando comprendido en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública al ayudante de Ciencias del Instituto de Huesca, don Julián Rivera Franca.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Junio último.

— Otra disponiendo se anuncie un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril de Raquena por Casas Ibáñez y Albacete á Alcaraz.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el procurador don Manuel López, á nombre de los cónyuges don Carlos Sánchez y doña Sinfoniana Martín, contra la negativa del registrador de la propiedad de Peñaranda de Bracamonte á inscribir una adjudicación para el pago de deudas.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Autorizando á don Gabriel Eizmendi para celebrar una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando á concurso la provisión del cargo de contador de fondos municipales de Valdepeñas (Ciudad Real) y archivo de Cuenca.

DE OJO

¿Qué Dios les guarde, señores!... Bien, pero que no sea como le ha guardado á usted durante una cuarentena por lo menos.

¡Cuidado que no te hamos vuelto

á ver el pelo, señor... holgazan! ¿Perdió usted su afición á lo cinegético?

No me hablen ustedes más de caza ni de cosa que á cien leguas se le acerque.

Desde que el señor Canalejas nos cazó en el Congreso la otra tarde le tengo odio mortal á la escopeta.

¡Eso de que don José pueda burlarse de mí y de todos los católicos... es inaguantable!

¿Para qué quiero yo mi destreza, si así me dejo coger?

Y que nos cazó don Pepe, es cosa bien averiguada.

Nos cazó en nuestro propio coto, en nuestro mismo terreno.

Ya se lo oírían ustedes decir al señor Presidente.

Que, por cierto, no soltó la merceda homérica carcajada, sin duda por no ponernos más en ridículo.

Pero recuerden ustedes aquellas burlescas afirmaciones del Jefe del Gobierno y díganme si no hemos caído en el lazo los católicos.

«Han combatido ustedes con sus manifestaciones un programa de Gobierno que no es del que se sienta en este banco. Es un programa inventado por ustedes, un programa que solo tiene realidad en los manifiestos y alocuciones que han publicado.

¡La verdad que esto está reclamando una carcajada sonora y prolongada.

¡Ja, ja, ja...!

Y dijo bien don José.

Por eso no me hago caso de esas manifestaciones.

¿A qué viene lo de protestar para que no se abran las escuelas laicas y para que no se limite el número de las órdenes religiosas y con el objeto de que no se permita á los falsos cultos el salir desvergonzadamente á la plaza pública y para que no se echen candados, ni se abran las puertas al laicismo etc., etc., si nadie ha pensado en cosas semejantes?

¿De dónde sacan ustedes que iba yo á ofender en lo más mínimo los sentimientos religiosos de los católicos?

¿Quién les dijo que este Gobierno iba á ser poco respetuoso con el Santo Padre ó poco considerado con el señor Nuncio de Su Santidad?

No, señores, no hay nada de esto; eso lo han escrito ustedes en sus manifiestos y en sus proclamas, pero eso no es el programa del Gobierno.

¿Ven ustedes como nos cazó el señor Canalejas?

¡Nos hemos lucido los católicos! ¡Tanto alborotar para combatir con un fantasma, ¡con el enemigo que nosotros mismos hemos inventado! ¿Se habrá visto ridículo mayor?

Por supuesto que no debemos arrepentirnos.

Porque gracias á nuestra torpeza en combatir un imaginario programa de Gobierno, hemos llegado á conocer el que tiene como suyo, nuestro finísimo y almirado don José.

Y claro que ya podemos estar completamente tranquilos.

No hará nada contra la iglesia el Gobierno del señor Canalejas.

¡La navicilla de Pedro no perecerá!

¡Qué peso se nos ha quitado de encima, sabiendo que don José no la combatirá!

De todas partes

Lisboa.

Reina tranquilidad absoluta en esta desdichada capital, según dicen noticias oficiales, comunicadas por el Gobierno provisional, al de Madrid.

Pero los periódicos de Londres publican un radiograma, diciendo que al pasar ayer frente á la capital portuguesa, un barco de procedencia inglesa, vió envuelta á Lisboa entre densas nubes de humo.

L'Éclair publica un despacho recibido por la vía de Berlín, según el cual, cuando los jesuitas fueron expulsados de su residencia en Lisboa,

la muchedumbre se precipitó en la estación, haciendo general matanza entre ellos.

Después invadió los conventos, pegándoles fuego.

Según las últimas disposiciones del Gobierno provisional, todos los religiosos y monjas que no quieran sujetarse á vivir en sus casas como simples particulares, serán expulsados, en el término de cuarenta y ocho horas, de la nación lusitana.

Otawa.

A consecuencia del horroroso incendio de bosques, unas doscientas personas han sido quemadas vivas, en el territorio de los Estados Unidos.

El estado de guerra ha sido declarado en los distritos incendiados en el Estado de Minnesota.

Atenas.

Ha sido elegido presidente de la Asamblea Nacional el revisionista señor Enling.

En el discurso que pronunció, al ocupar la presidencia, se declaró francamente constitucional.

Rio Janeiro.

Está confirmada la destitución ilegal del gobernador de Monas y de los disturbios que estallaron en dicha ciudad.

Por orden del usurpador, una flotilla de buques la hombardeó.

El Presidente de la República ha ordenado al usurpador, de Menao que abandone inmediatamente el puesto de gobernador.

Paris.

Continúa la huelga de los obreros de ferrocarriles de la estación del Norte.

Se ha recibido aviso de que no saldrá ninguna máquina del depósito de dicha estación.

LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

CRÓNICA DIARIA

Muchos periódicos extranjeros cuentan como cosa segura, que no se pasará mucho tiempo sin que los vergonzosos hechos de Portugal tengan un epílogo en nuestra bendita patria.

Nada en concreto podemos hoy decir acerca de semejantes augurios, pero es lo cierto que en todas partes de España se trabaja con una actividad asombrosa en pró de toda clase de ideales.

No ha mucho que los católicos celebramos grandiosas manifestaciones de protesta contra la política anticlerical del Gobierno del señor Canalejas.

Desde aquella memorable fecha del dos de Octubre, la mayor parte de los días ha habido procesiones y rogativas para conseguir de Dios que derrame los tesoros de su infinita misericordia sobre todos los españoles.

Manifestaciones de caridad cristiana que serán cerrados con broche de oro en la peregrinación que los católicos de la capital de España, tienen determinado hacer al cerro de Nuestra Señora de los Angeles, el próximo domingo.

También los revolucionarios españoles preparan las suyas.

Ahora con motivo del aniversario del desdichado Ferrer Guardia, pretenden tener en Barcelona, un Congreso de librepensadores.

Ignoramos hasta el presente si el Gobierno les concederá permiso para celebrarlo, cosa que no debiera hacer, pues asistiendo, como tienen que hacerlo, á sus sesiones los malos patriotas de muchísimas Naciones, nada bueno puede acordarse en dicho Congreso.

Las últimas noticias recibidas de Melilla dicen que durante la pasada noche, se han visto en los alrededores de nuestras posesiones, grandes hogueras; señales estas en la última guerra con las cuales se entendían entre sí las fuerzas de la harka rifeña.

¿Se nos avecinarán nuevos combates con los moros?

HERNÁNDEZ

La gallina y el pavo real

(Fábula)

En un corral de mi nativa aldea alegres convivían, un presuntuoso pavo y una porción de útiles gallinas.

El ama de estas aves, que de tantas bellezas no entendía, aunque el pavo real era un regalo de personas queridas, trataba con más mimo á las aves que huevos la ponían.

Viendo el pavo envidioso que á él cuidaba peor que á las gallinas, pretendió dar la muerte á tan buenas amigas.

Y un día que una de éstas desde el corral al prado conducía una hermosa manada de polluelos que á su amante calor el ser debían, se arrojó sobre ella...

pero hosca la gallina tal picotazo dióle que le arrancó sus galas más lucidas.

Cuando el cobarde pavo sintió saltar la sangre de su herida, con los tiernos polluelos quiso esgrimir su ira.

¡Más le hubiera valido ahuyentar de su pecho tal perfidia!

Pues apenas á un pollo hubo aplastado con sus soberbias patas...; la gallina espeluznó sus plumas,

y á carrera tendida clavó su pico en la cabeza al pavo como prende un buen diestro banderillas, y de ella recolgada, la pechuga con las patas la hería haciéndole besar las verdes yerbas que con su sangre colorando iba...

Hasta que viendo el ama tan descomunal riña, cogió furioso al pavo y el cuello retorciéndole decía:

«Toma, toma la pena que tienes merecida

«por querer envidioso «dar muerte á una gallina

«que huevos mil me pone, y cada año «des manadas de pollos bien me cria.

«—que el ser que menos sirva «más con el otro de valer se aira».

A algunos escritores ésta verdad les viene de perilla.

CALIXTO IGLESIAS HERNÁNDEZ.

ACTUALIDAD TAURINA

¿Cuál de los tres?

«El resultado de la batalla del 9, quedó indeciso: los luchadores hicieron prodigios de heroísmo y por ninguno pudo decidirse la derrota». Si alguna vez se refirió así un combate, nada mejor que comenzar del mismo modo la reseña de la última corrida, porque han de saber mis lectores, que profetizando derrotas fueron los espectadores á la Plaza: los machaquistas veían deshecha en humo de pajas la gloria que el domingo antes ganara Vicente Pastor, los pastoreístas auguraban la más ignominiosa derrota á Rafael González, sólo los gallistas se limitaban á soñar en el señalado triunfo de su ídolo, aventajando al de los demás compañeros.

Yo, espectador imparcial, deseaba el triunfo de los tres, porque veía en él una gran corrida, ¡así que no valen nada los niños!

Los toros: Buenos fueron los cinco toros de Vicente Martínez, pero ninguno hizo la pelea de modo sobresaliente. En varas cumplieron siendo el mejor el sexto; y á las banderillas y á la muerte solo el tercero llegó muy incierto. El de Benjumea, que salió en quinto lugar, fué aceptable.

Machaquista: Que diferencia entre el Rafael González de ayer, y el que allá por Septiembre toreó en Salamanca... Toda la tarde estuvo entre los cuernos, haciendo bravuras sin fin. El primero después de una archivalentísima faena le dió un soberano volapié, entrando á la perfección y saliendo absolutamente limpio de la suerte; fué un toro admirablemente muerto. En el cuarto estuvo también muy valiente con la muleta y le despachó de dos pinchazos magños, y una media muy buena, entrando también como él sabe, no acertando la primera por desarmar algo el toro al espada, al entrar por uvas. Con la capa tres recortes capote al brazo al primero con arrojo grande, é innumerables quites «rifonudos»; dió en el quinto una «larga Córdoba» excelentísima. En banderillas y dirigiendo, regular, y muy bien en la idea de torear con Pastor «al alimón», volviéndoles el toro el

Gallo, ¡el delirio!, señores; ¡el delirio!

Vicente Pastor.—Hoy no sólo es el madrileño un extraordinario matorador de toros, sino un buen torero. Veroniqueó admirablemente á sus dos toros; hizo quites, poco variados sí, pero valientes y artísticos, y con la muleta estuvo colosal; el pase natural alto, con que inicia sus faenas, esperando al toro como una estatua y rematándole del mismo modo, es de su exclusiva cosecha; además da muy bien los de pecho, impecablemente los naturales y de un modo artístico perfecto los ayudados por bajo y por alto. Nada, señores, que Vicente es todo un torero. Con el estoque quedó muy bien; al primero de una, un poquitín desprendida, lo despachó; y al segundo, de un pinchazo y media buena, saliendo cogido, afortunadamente sin consecuencias. En banderillas, bien.

El Gallo. Rafaelito Gómez con la capa, banderillas y muleta, estuvo sencillamente colosal. Sobresalió, en la larga cambiada, las verónicas, navarras y larga afarolada que dió al sexto toro, de un modo artístico inimitable, ¡menuda ovación oyó!

En los quites estuvo tan fino, tan artista, tan torero que es imposible estar mejor: el que hizo al primer toro abanicando por bajo y moviendo solo las muñecas es de los que hacen época. Con las banderillas clavó un par delantero y tres excelentes sobresaliendo en el cuarto, cambiando los terrenos y llevando las banderillas en forma de trapezio; y con la muleta, una faena de maestro por lo inteligente y adornada al tercer toro, que estaba quedado é inciertísimo, y otra de profesor al sexto, en el que dió algunos pases de los que es «único dueño y señor».

Con el pincho, decidido y breve, que no es poco para lo que es costumbre en él.

La corrida duró setenta minutos en medio de un entusiasmo delirante á plaza repleta. Machaco y Gallo salieron en hombros; y un servidor de ustedes convencido que, cuando los toreros quieren con poco que se presten los toros se divierte hasta el más exigente. Y sino lean la reseña de la corrida «más deseada, animada y completa que verse puede».

QUIQUIRIQUI.

Madrid, Octubre 1910.

OTRA CANALLADA

La Mañana, órgano del propio presidente del Consejo de ministros, ha calumniado, de inaudita manera, atribuyendo hechos repugnantisimos y falsos, á don Elisardo Sayans, sacerdote y cultísimo escritor gallego.

Las calumnias propaladas contra el virtuoso cura, son de las que dan asco y llenan de indignación á cualquiera persona medianamente culta.

¿A que no rectifica la infamadora noticia el maldonado diario?

Peregrinación á Alba

Tendrá lugar los días 15, 16 y 22. El día 15 se realizará la de los arceprestajos del partido de Alba de Tormes.

El día 16, todos los demás arceprestajos menos el de la capital.

El día 22 el de la capital.

En los tres días habrá trenes especiales que partirán de Salamanca á las siete cincuenta y uno de la mañana regresando á las ocho cincuenta y cinco de la noche.

El precio de los billetes de ida y vuelta serán en primera 3/75, en segunda 2/50 y en tercera 1/90.

La peregrinación se organizará en el puente de Alba, á la hora de la llegada del tren especial y se dirigirá á la Basílica, donde podrán recibir comunión los peregrinos. La función religiosa, á la que deben asistir éstos y en la que predicarán distinguidos oradores sagrados, se celebrará á hora conveniente para todos.

El señor Obispo estará en Alba los días de la peregrinación para recibirla.

La comisión organizadora nos ruega hagamos constar que sirve esta

publicación de aviso á los señores párrocos, sin perjuicio de que recibirán invitaciones.

Audiencia

A las cuatro y media de ayer tarde continuó la sesión del juicio que dió comienzo el lunes próximo pasado.

A continuación de dar por terminada la prueba testifical, hicieron sus informes el fiscal señor Lasala, el acusador particular señor Revillo y el abogado defensor señor Castro Alburquerque.

El jurado se retiró á deliberar para dar contestación á la única pregunta del veredicto, siendo éste de inculpabilidad para el procesado Manuel Cuadrado Vicente.

Acto seguido el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria y declarando de oficio las costas.

En la sección segunda de esta Audiencia, está señalada para hoy 12, á las diez y media, el primer juicio por jurados del presente cuatrimestre, del partido de Sequeros, por el delito de falsedad, contra José García Blanco.

Es fiscal el señor Olalde; abogado señor Estella y procurador el señor Santos.

De sociedad

Han salido: Para Fregeneda, la distinguida familia de don Luis Monje.

—Para Plasencia, el joven estudiante don Jesús Gallego.

—Hoy, día de Nuestra Señora del Pilar, celebran su fiesta onomástica, entre otras que sentimos no recordar, las distinguidas señoras y señoras de Prada, viuda de Húmara, marquesa de Lién, Zaballa, Borja, Arribas, Laca, Buxaderas, Biénzobas y Gutiérrez.

NOTICIAS

El Jefe de la Sección de Pósitos de Salamanca, ha remitido á este Gobierno, para que se inserte en el periódico oficial, la relación de deudores al Pósito de Vitigudino y Zorita de la Frontera.

Por disposición de la Alcaldía de La Maya, ha sido depositado un pollino nuevo que andaba extraviado por aquel término municipal.

Se han remitido tubos de linfa vacuna al Alcalde de Tordillos para atender á las necesidades de aquel vecindario.

Ayer, á las nueve, los presidiarios de la cárcel de Burgos efectuaron un plante, negándose á obedecer las órdenes de los empleados.

Uno de los penados causó una herida mortal á don Tomás Conde, que se hallaba de servicio; al mismo tiempo eran heridos dos vigilantes.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

El Gobernador civil, el ayudante del Gobernador militar y varios oficiales del Ejército, que se personaron inmediatamente en el presidio, pusieron en paz á los amotinados.

Por este Gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión Provincial, el recurso de alzada interpuesto por Antonio Seisdedos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Saldeana, sobre jubilación.

Se ha concedido autorización al Alcalde de Trabanca, para que pueda celebrar en aquella localidad el día 18 del actual, una corrida de becerros.

La Guardia civil del puesto de Villavieja, ha puesto á disposición de aquel Juzgado Municipal, á los sujetos Vicente Prieto y Eduardo González, á los cuales sorprendió pescando con sustancias nocivas en el sitio denominado Molino del Píson de aquel término.

Asociación de mendicidad.—Por el vocal de día don Andrés P. Cordeña, se concedieron ayer en el Correccional, ochenta raciones ordinarias y una de pan.

Ha obtenido el premio extraordinario en el ejercicio de la reválida de maestro elemental, don Lorenzo Pavesio Zorita.

Seale enhorabuena.

El próximo día 13, tendrá lugar el reconocimiento del proyecto presentado por don Vicente Bustamante, relativo á la instalación eléctrica en Peñaranda de Bracamonte.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jurisdicción, para la construcción del trozo cuarto de la carretera del Puente de Guadacil á Ciudad Rodrigo.

Se ordena al alcalde de Almendra, que remita certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordó el anuncio de la vacante de médico titular de aquel pueblo.

Ayer fueron detenidos y conducidos á la prevención por dos agentes de Seguridad, tres sujetos que habían tomado como diversión el romper á pedradas las bombillas que lucen en la vía pública.

A don Felipe Gómez Manivas, para que ejecute el acuerdo de la Diputación, admitiendo la dimisión del cargo de diputado provincial.

Por la Pagaduría de Obras públicas de la provincia, se verificará, el día 29 del actual, en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el pago de los terrenos expropiados en dicha jur

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos á las 14'25 t.)

DE MADRID

La minoría republicana.

Ayer por la noche se reunió la minoría republicana en la sección tercera del Congreso.

La discusión fué larguísima, durando la reunión más de tres horas.

Trataron de la enmienda presentada por el señor Salillas sobre la totalidad del presupuesto.

Para otra reunión.

Los diputados republicanos quedaron citados para celebrar otra reunión, en la que tratarán de acordar qué individuos de la minoría republicano-socialista intervendrán en la discusión de los presupuestos.

DE BARCELONA

El Gobernador contrariado.

Ayer regresó de Sabadell el Gobernador de Barcelona.

Manifestó á los periodistas que estaba contrariadísimo por lo infructuosas que habían resultado sus gestiones para solucionar la huelga, á causa de la intransigencia de los obreros.

Estos, manifestó el Gobernador, quieren llegar al *boycotaje*.

DE SEVILLA

Las calumnias de los periódicos liberales.—Reto de un periódico católico.

A las continuas calumnias que *El Liberal* de Sevilla ha publicado contra los frailes y monjas de Portugal, ha respondido el excelente diario antiliberal *El Correo de Andalucía*, que deposita en el Banco de España la cantidad de cinco mil pesetas para apostarse á *El Liberal* á que no sostiene las acusaciones que ha lanzado.

El Liberal, ahora que se le presentaba ocasión de probar todas las enormidades que de las órdenes religiosas dice, se ha llamado como si no fuera con él la apuesta.

El Correo de Andalucía también ha manifestado que está dispuesto á costear el viaje de un notario portugués para que certifique de la verdad de los hechos.

Abogado católico que se querrela contra «El Liberal» por calumniador.

La noticia que se había propagado en la capital andaluza, de que un distinguido abogado iba á presentar una querrela contra *El Liberal*, ha resultado cierta.

Con motivo de alguna de las campañas seguidas por el órgano liberal sevillano, se emplearon calumnias, por las cuales se quiere ahora el referido abogado católico.

Los lerrouxistas.

Los elementos lerrouxistas de esta capital, preparan un mitin para el día 13, con objeto de hacer la apología de Ferrer.

Las autoridades toman toda clase de precauciones para que no se altere el orden.

DE VALENCIA

Programa de visitas.

Se ha publicado el programa oficial anunciador de las visitas que girará don Alfonso á diferentes monumentos valencianos en su próximo viaje á la capital levantada.

Y de los festejos que han de tener lugar durante su estancia en ella.

El día 23 será recibido á su llegada en la estación, por todas las autoridades, civiles, militares y eclesiásticas.

Desde allí se dirigirá á la catedral, donde se cantará un *Tedeum*.

A la salida del templo, presentará el desfile de las tropas que guarnecen esta ciudad del Turia.

Después se trasladará á la Capitanía general, en donde le será servido un almuerzo.

A las tres de la tarde, visita á la Exposición.

En ella recibirá el homenaje que le dedican las floristas.

Durante el homenaje, los soldados de guarnición en esta capital, cantarán un himno.

Por la noche, comida oficial, en la Capitanía, y bailes populares, en la plaza de Tetuán.

Más fiestas.—El día 24.

Recepción de todos los elementos oficiales de esta ciudad.

Terminada la recepción oficial, las damas y caballeros valencianos servirán un almuerzo á don Alfonso.

Por la tarde adjudicación de casas á los obreros que las hayan merecido.

Visita á la Lonja é inauguración de las obras de reforma en el Mercado central.

Después se servirá un té. En la Real Maestranza se celebrará también un concierto.

Por la noche, banquete en el palacio municipal, con asistencia del Ayuntamiento.

En el salón de actos de la exposición, clausura del Congreso de poesía.

Día 25.

Visita de don Alfonso al cuartel de la Reina y á todos los establecimientos benéficos.

Almuerzo ofrecido por el comité de la Exposición.

Por la tarde, batalla de flores. Gran fiesta en la Capitanía General.

Por la noche, cotillón en el salón de actos de la Exposición.

Día 26.

Inauguración en el museo de pinturas de una sala con el nombre del célebre pintor Goya. Visitas á la Audiencia, á la Catedral y á los paseos públicos de la ciudad.

Tarde; corrida de toros; nuevo desfile de fuerzas en la Alameda y regreso á Madrid de don Alfonso.

Permiso denegado.

El gobernador civil ha negado á los republicanos de esta capital el permiso que les había concedido, para celebrar una manifestación con objeto de llevar á la estación las coronas destinadas por ellos para la tumba del desdichado Ferrer Guardia.

Festejos terminados.

Anoche terminaron los festejos que en honor de San Miguel se celebraban en el barrio de Ruzafa.

Debido á las medidas tomadas por las autoridades no ha habido que lamentar nuevos incidentes, á pesar de la numerosa concurrencia que ha asistido á ellos.

Aplech católico.

Tiénesse por muy cierto, que el aplech que debiera haberse cele-

brado el día 2 de Octubre en Aglleut, suspendido por motivos conocidos, tendrá lugar el día 23 del corriente mes.

A él asistirán y probablemente harán uso de la palabra, los notabilísimos oradores tradicionalistas señores Mella, Llorens y Salaberry.

DE BILBAO

Procesamiento de Perezagua.

El Juez de Valmaseda comunicó en un exhorto al Fiscal de Bilbao, el procesamiento del concejal socialista señor Perezagua.

Dicho procesamiento es debido á que en los mitines de Gallarta el señor Perezagua en sus discursos, excitó á los obreros que le escuchaban, á que se rebelasen contra la autoridades.

Se le ha suspendido del cargo de concejal.

DE CÁDIZ

Las cuentas del Centenario.

Pedidas por el Ministro de Instrucción Pública señor Burell, envíanse á Madrid las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Aunque el señor Burell dijo en el Congreso que los gastos importaban 100.000 pesetas, asegúrase que lo gastado asciende á 176.000 pesetas.

Faltan todavía por incluir muchos gastos.

EXTRANJERO

DE GIBRALTAR

Don Manuel y doña Amalia á Inglaterra.

Tiénesse por muy cierto, que el Rey de Inglaterra mandará á Gibraltar el yate *Victoria* y el crucero *And Albert*, para que lleve á Londres á los reyes de Portugal.

DE MELILLA

Regreso de fuerzas.

Al anoecer regresaron á esta plaza los generales Aldave y Jordana y gran parte de la columna que había salido por la mañana á explorar los alrededores del zoco Izdatra.

«Río de la Plata».

Ha regresado á este puerto el crucero español *Río de la Plata*.

Moros armados.

Ayer celebraron los moros mercado en el zoco Izdatra, que estuvo concurridísimo.

Llamó extraordinariamente la atención, el que la mayoría de los muchos moros que acudieron á él, estuvieran completamente armados.

Buscando protección.

Los kabileños del zoco Izdatra, rogaron al general Aldave, que ordenara el traslado del mercado que se celebra en aquel zoco, á las inmediaciones de Melilla, con objeto de que las tropas españolas protejan á los mercaderes contra los belicosos.

El general Aldave ordenó que se quedarán en Jazzamen 500 hombres para tranquilidad de los kabileños.

No se ha registrado incidente alguno á pesar de abrigarse grandes temores.

DE PARIS

Los huelguistas ferroviarios

Continúa la huelga de los obreros ferroviarios de la estación del Norte.

Dicen los huelguistas que no volverán al trabajo hasta que no sean completamente satisfechas sus aspiraciones.

Han cometido algunos destrozos en las líneas.

PRENSA ASOCIADA

BOLSA

COTIZACIONES	DÍA 16	DÍA 11
4 por 100 interior al contado.	83'05	82'70
Id. id. fin de mes.	83'75	82'95
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable 4 por 100.	91'25	91'80
Id. 5 por 100.	100'95	100'80
Cédulas hípt. al 4 por 100.	101'20	101'25
Banco de España.	413'00	443'00
Id. Río de la Plata.	557'00	559'00
Explosivos.	000'00	000'00
Arrendataria de Tabacos.	334'00	337'00
Nortes.	86'50	00'00
Azucareras.	00'00	00'00

CAMBIOS

Francos.	7'25	7'30
Libras.	27'07	27'07

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Se admiten proposiciones para adquirir en arrendamiento un local, destinado á asilo-albergue de pobres, dentro del casco de esta ciudad.

Las proposiciones se dirigirán á la secretaria de la asociación, Meléndez, 15.

El Secretario. EUDOXIO DE CASTRO.

COLEGIO DE SAN CAYETANO

DE CIUDAD-RODRIGO

En este acreditado centro de enseñanza, que cuenta 35 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluyen, á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12'50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos.

La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre. Hay también escuela de primera enseñanza, elemental y superior. La pensión será de 2'50 pesetas mensuales.

Los alumnos internos ingresarán precisamente en el Colegio el día 1.º de Octubre para asistir á la apertura del curso, que será el día 2.

Para más detalles, dirigirse al Secretario del Colegio.

OJO En Bilbao, la Sociedad «Lámparas incandescentes», Apartado de Correos 3.207, compra bombillas casadas de filamento carbón, pagándolas á cinco céntimos pieza. Hacen falta agentes.

IMPORTANTE

Se ha saeado una bellísima fotografía al bromuro, del tamaño de placa entera, adosadas á una artística cartulina, del boteo en yeso de la hermosa y valiosísima espada que los tradicionalistas españoles ofrecerán, en homenaje, á su augusto Jefe don Jaime III.

Los que deseen adquirirla, al precio de tres pesetas, pueden dirigirse á don Juan Ribó, Circulo Tradicionalista, Riera San Juan 22, Barcelona.

Se advierte que no se atenderá ningún pedido que no vaya acompañado del importe de las fotografías que se solicitan y el del franqueo correspondiente.

CHOCOLATE INTEGRAL

Es exquisito, higiénico y muy nutritivo.

Único punto de venta: Comercio de Ultramarinos de

ISIDRO CORONA

GARCÍA BARRADO, 35 Y 37.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número, 3; Salamanca.

SE VENDE la casa señalada con el número 10, situada en la calle de Sertranos, que consta de planta baja, principal y desván, tiene jardín, corral pozo y retretes.

Del precio y condiciones informarán sus dueños. Estafeta, número 33.

[Atención! Se da baratísima y en condiciones favorables, según conveniga al comprador.

ATENCION.—Si quereis comprar buena máquina de coser, hacer calefacción, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocente García).



J. LEONARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor. Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pidánsse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

CHOCOLATES de Juan F. Martínez ó Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

LA GRAN ZAPATERIA

MIGUEL LÓPEZ

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

D. Ceferino S. Dominguez

ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—Agustinas, núm. 4

El comercio de materiales eléctricos de Cabezas y Martín, se ha trasladado á plaza del Corriol, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

Vapor á América.

El día 10 de Octubre saldrá del puerto de Vigo el hermoso vapor *Urms-ton Grauge*, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina ERANIER. AMBROSIO es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.

INESTAL--(PELUQUERO)

PLAZA MAYOR, 26

Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Espoz y Mina, 10.

Regente de Farmacia.—Se ofrece para prestar sus servicios en alguna de las de esta capital; persona competente y de garantía. Se dan informes en la calle de Zamora, número 62, principal.

VENTA al por mayor y al detall de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores.

Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc.

Cordelería y esparto.

Plazuela de San Julián (Portales del Trigo), núm. 6, SALAMANCA

Bernardo Labrador

SIDRA CHAMPAGNE

Para emblema de amores Romeo y Julieta,

para ricos licores nuestra etiqueta.

No hay pareja famosa como mi muestra,

ni sidra deliciosa como la nuestra.

Por eso te aconsejo, lector amable,

si oír quieres á un viejo ya venerable,

que si sidra deseas, en la etiqueta es preciso que leas

Romeo y Julieta.

Deposito en el Comercio de Ultramarinos de don Eustasio Méndez, Rúa 49, Salamanca, donde se sirven por botellas al módico precio de una peseta la botella grande, y sesenta céntimos la pequeña. Las cajas de 1 y 2 docenas respectivamente á 12 y 14 pesetas.

Agencia de publicidad STORR

EMILIO COLOMINA

Desengaño, núms. 9, 11 y 13, pral. MADRID

La Junta de Mendicidad nos ruega que insertemos en nuestro diario el siguiente:

BOLETIN DE SUBSCRIPCION

D.

habitante en la calle de

núm.

se suscribe con la cantidad de pesetas mensuales para

contribuir á los fines benéficos de la Asociación salmantina contra la mendicidad.

(1) El que quiera hacer la caridad de suscribirse, llene este Boletín y deposítelo en los cepillos de la Asociación.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.



Mis discos ODEON son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por españoles.

¡¡Atención!!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, sustituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.

—?—Bueno, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo. Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»

«... Si se acepta la música es como un adorno: y para que sea religiosa, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su *Motu proprio* de 1903.»

Y continúan las escrituras: «... El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividir.»

Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda nobis*; ó por lo menos así suena.

Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis*.

GAZAPO—SALAMANCA.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

Garantía en el peso.

Ultramarinos y Coloniales
de
EUSTASIO MÉNDEZ PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.

Lámparas filamento metálico 70 % de economía.

OSRAM 3'70 pesetas una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías 2'50 pesetas una.

SPARKLETS

Agua gascosa pura y toda clase de líquidos espumosos se preparan en casa con el SIFON PRANA obteniendo agua gascosa más barata que la que se puede adquirir por los medios usuales.

12 CAPSULAS PESETAS 1'70, UN SIFÓN PESETAS 6'75

Los médicos por su pureza recomiendan este SIFÓN.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los paños como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suserito...	5.000.000	>
Desembolsado...	1.500.000	>
Reservas... { Estatuaria...	1.000.000	>
Técnicas y de garantía	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651	76
Siniestros satisfechos...	13.044.164	21

Domicilio social:--BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 28 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

FABRICA DE GUANOS

LABRADORES!

Si quereis obtener grandes rendimientos en vuestras cosechas, usad los guanos, abonos compuestos de restos de animales (sangre desecada, pezuñas, cuernos y cascos molidos, carnes, pelos, etcétera), que producen grandes resultados en todas clases de tierras por malas que sean, por su composición orgánica.

Para pedidos, informes, precios, etc., dirijanse á

Isidro Heredero, viajante

—Escuadra, 1 duplicado.—Madrid

Féretros de madera incorruptible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
GRAN FUNERARIA		
DE LA		
VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY		
RUA, 58.—SALAMANCA		
SERVICIO PERMANENTE		
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Precios sumamente económicos	
	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos	

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre **BENITEZ**, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Circulo Tradicionalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Balneario que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P. CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Lana.—Cristal.—Piedras filitros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas, y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION CO. LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Octubre el rápido vapor

HERMIONE

y el día 11 de Octubre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto.)

Medio pasaje (de 2 á 10 años) III. (otro gasto.)

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes dirigirse á los Consignatarios **BAÑAY VAZQUEZ**

Cantón Grande—25—La Coruña.



	PAQUETES	PASTILLAS	PREMIAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Baños y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados; desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con azúcar sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de envasado desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.